



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 37

## CARTA COMPROMISO DEL ALUMNO

Yo (Alumno): \_\_\_\_\_ responsable  
y sabedor de mi papel como estudiante del \_\_\_\_\_ grado, grupo \_\_\_\_\_, turno \_\_\_\_\_ de Preparatoria.

Al iniciar el ciclo escolar 2017-2018, asumo las siguientes:

### RESPONSABILIDADES

#### Para tener acceso a la Institución:

1. Asistir puntualmente a la escuela, considerando que el horario de entrada es a las 6:50. Una vez cerrada la puerta después del horario mencionado no se permitirá el acceso a ningún estudiante.
2. Cumplir con el horario de clases demostrando disposición y respeto en la asignación de espacios educativos fijos y temporales que se distribuirán en función de las necesidades institucionales.
3. Portar los uniformes de diario y deportivo completos en todo momento, con total apego a las características solicitadas (No modificar el uniforme) y de acuerdo con los días establecidos. (No se aceptan pantalones y pants entubados)
4. En el caso de los varones: presentarme con el cabello corto (casquete regular), sin cortes tipo mohicano, ni colitas, ni copetes, ni extensiones, sin tintes y sin patillas, no usar pendientes u objetos incrustados y/o tatuajes en el rostro ni en ninguna otra parte del cuerpo.
5. En el caso de las alumnas: evitar en todo momento cortes de cabello y tintes de cualquier tipo, el uso de pendientes queda limitado a lo usado convencionalmente (solamente orejas), evitando otro tipo de objetos incrustados en el rostro y/o tatuajes en cualquier parte del cuerpo.
6. Evitar en todo momento el uso de gorras y paliacates.
7. Portar la credencial escolar y mostrarla cuando le sea solicitada.
8. Cubrir los trámites escolares de los pagos de inscripción en los tiempos establecidos.
9. Estoy consciente de que al no cumplir con los puntos anteriores no podré acceder y/o permanecer en el interior de la escuela.

#### Dentro y fuera de la Institución:

10. No introducir a la Institución objetos de valor como teléfonos celulares o cualquier objeto reproductor de música, fotografía o video. La escuela no se hará responsable en caso de pérdida o de que sea retenido por los profesores; en todo caso asumiré la responsabilidad de acceder con ellos al plantel.
11. Evitar en todo momento la introducción de armas de cualquier tipo (de fuego, punzocortantes, químicas y de cualquier otro tipo).
12. Tomar alimentos siempre fuera de los salones de clase, laboratorios, sala de usos, audiovisual y biblioteca.
13. Omitir la comercialización de cualquier tipo de mercancías o productos.
14. Asistir y participar en los eventos cívicos, sociales, deportivos, artísticos y académicos señalados por el calendario escolar o por disposición oficial, presentándome con el uniforme respectivo e implementos necesarios, cumpliendo con la autorización requerida y comportamiento adecuado.
15. Cumplir con las actividades y trabajos académicos (tareas, investigaciones, proyectos, salidas y otros) que sea necesario desarrollar en beneficio de mi formación.
16. Asistir a las Tutorías asignadas de acuerdo a su desempeño académico y/o de conducta.
17. Estoy consciente de que las actividades académicas programadas fuera de la institución en horario de clase deberán ser autorizadas por mi padre, madre o tutor (a) con visto bueno de las autoridades educativas.
18. Cubrir en tiempo y forma los pagos de exámenes de regularización.
19. Cuando requiera constancias, reposición de credencial, historial académico y certificado parcial, cubrir los pagos y realizar los trámites correspondientes con anticipación.
20. No exhibir dolosamente por cualquier medio (carteles, redes sociales, YouTube, etc.) a compañero, docentes, y/o personal que labore en la institución; las fotos, videos o cualquier publicación deberán mostrar contenido en el que se observen los buenos usos y costumbres.
21. Evitar la difusión y almacenamiento de Packs. En virtud que la ley de justicia para adolescentes en el Estado de México menciona: "Los adolescentes que tengan los 14 años cumplidos y menos de 18 años de edad, en caso de ser encontrado responsables de una conducta antisocial, y de no ser posible la imposición de una medida de tratamiento en externamiento, por la gravedad de la última conducta, se les aplicará una medida de tratamiento en internamiento, como última alternativa, la cual no podrá exceder de 10 años".

Es un delito, contemplado en el código penal del Estado de México la utilización de imágenes en relación en las siguientes conductas: Produzca, fije, grabe, videografe, fotografíe o filme e imprima de cualquier forma imágenes, sonidos o la voz de una persona menor de edad, sea en forma directa, informática, audiovisual, virtual o por cualquier otro medio en las que se

- manifieste actividades sexuales, o eróticas, explícitas o no, reales o simuladas. Posea, reproduzca, publique, almacene, distribuya, difunda, exponga, envíe, transmita, importe, exporte o comercie de cualquier forma imágenes de las antes mencionadas.
22. Estoy enterado de que no podré inscribirme al siguiente semestre si tengo adeudos en: laboratorio, centro de cómputo, biblioteca institucional, recursos materiales, etc.
  23. Cooperar en el remozamiento y mejoras de la institución participando activamente en: campañas de reforestación, aseo, mantenimiento de mobiliario y aulas, entre otros. Dichas actividades pueden ser propuestas por la Comisión de Seguridad e Higiene o algún otro profesor en cualquier momento fomentando con la comunidad el cuidado constante de los espacios escolares.
  24. Utilizar racionalmente el mobiliario, instalaciones y equipo entregados al inicio del semestre, comprometiéndome a reponer el bien, en caso de su desperfecto al término del mismo.
  25. Acatar las sanciones que por motivo de mi incumplimiento de la presente carta, me haga acreedor.
  26. Acepto que la gravedad no justifica ningún tipo de incumplimiento académico-administrativo.
  27. Manifestar conductas adecuadas dentro y fuera de la institución.
  28. No incurrir en acciones indecorosas y/o delictivas que afecten mi salud y la vida e imagen institucional tanto en la comunidad como en internet (fumar, tomar bebidas embriagantes, inhalantes, peleas, videos, notas en el blog y las redes sociales, entre otros), considerando que quienes incurran en este tipo de actos serán sancionados con la suspensión temporal de 5 días hábiles o suspensión definitiva de sus derechos como estudiantes de la Institución.
  29. Evitar filmar o aparecer en filmaciones realizando actos que dañen la imagen institucional y/o de los demás miembros de la comunidad escolar, considerando que quienes incurran en este acto serán sancionados con la suspensión temporal de 5 días hábiles o suspensión definitiva de sus derechos como estudiantes de la institución.
  30. Lo no previsto por la presente será sometido a análisis por las instancias que correspondan.

### DERECHOS

1. Ser respetados por toda la comunidad escolar.
2. Ser inscrito en el ciclo escolar inmediato, cumpliendo con los requisitos estipulados en la normatividad que rige a las instituciones educativas.
3. Conocer los planes y programas de estudio, previos a su desarrollo, recibiendo clases de acuerdo a lo programado en cada asignatura.
4. Que me sean entregadas boletas, constancias, credenciales y cualquier otro tipo de documentos relacionados con mi desempeño académico.
5. Conocer la reglamentación escolar.
6. Conocer oportunamente el resultado de evaluaciones parciales y finales.
7. Recibir apoyo psicopedagógico.
8. Recibir y hacer buen uso de las instalaciones, mobiliario y equipo.
9. Expresar libremente mis propuestas e inquietudes a través de los organismos de apoyo, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales.
10. Justificar inasistencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Institución.
12. Hacer uso del 19% de inasistencias (según la carga horaria de cada materia) para atender situaciones personales y/o familiares.

San Lucas Xólox, Tecámac, Méx., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Después de leer y analizar junto con mi tutor esta carta compromiso, acepto mis responsabilidades como alumno inscrito y conoedor de mis derechos, me apego a las disposiciones que los organismos colegiados y disciplinarios acuerden debido a mi comportamiento.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL ALUMNO (A)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR